

LIBRO OCTAVO.

SUMARIO.

1^o—El duque de Alburquerque regresa á España con sentimiento de los mejicanos, y fué protector de los literatos. Entra en su lugar el marqués de Leyba.—2^o Ocurre un levantamiento en Tehuantepec, y dan muerte al alcalde mayor. Sociégase por el influjo del Sr. Cuevas Dávalos, obispo de Oaxaca.—3^o Se sigue con ardor el desagüe: aporta á Californias D. Bernardo Piñadero: hay un motín en la tripulación de sus buques, y regresa á Méjico. Regresa el conde de Baños á España: sucédele en el vireinato D. Diego Escobar, obispo de Puebla, y á éste el marqués de Mancera.—4^o El volcan de Popocatepetl tiene una erupcion. El inglés Davis sorprende y saquea á S. Agustín de la Florida.—4^o Anúnciase la muerte de Felipe IV. La Reina gobernadora resume el mando. La expedicion de Californias al mando de Francisco Lucenilla, tiene el mismo al suceso que la anterior.—6^o Por la pérdida de Jamaica se puebla el seno mejicano de piratas, que hacen gran daño y sisteman sus robos: para contenerlos celebra la Reina gobernadora un tratado con Inglaterra: á pesar de esto, los piratas hicieron un desembarco en Cuba, que castigó ejemplarmente el Gobernador de Jamaica. Sublévanse los indios Tarahumares, y el capitán Barraza los obliga á rendir. Fr. Manuel Cabrera adelanta el desagüe de Méjico.—7^o Carestía absoluta de víveres en Méjico. Regresa el marqués de Mancera á España, y en Tepeaca muere su esposa: sucédele el duque de Veraguas, y muere el sexto día de tomar posesion del vireinato, y entra en el gobierno el arzobispo D. Fr. Payo de Rivera. Elógiase la conducta de este prelado en todos los ramos de su administracion. Remueve al P. Cabrera del desagüe, y lo confia á un oidor. El P. Cabrera se indemniza de las inculpaciones que se le hacen, pero es desatendido.—8^o Fundan los Belemitas en Méjico, viniendo de Guatemala. Edificase la iglesia de S. Agustín de Méjico, arruinada por un incendio. Sale Carlos II de la minoridad. Renuncia D. Fr. Payo todos los cargos, y aunque el Rey se resiste á su pretension, la lleva á cabo, no obstante haberlo nombrado presidente del consejo de Indias, y obispo de Cuenca.—9^o Nómbrase por Virey al marqués de la Laguna, que sabe la sublevacion del Nuevo Méjico, en la que perecen ventium frailes franciscanos, y todos los españoles que andaban por aquellas provincias: sitian la guarnicion de la plaza, que se defiende con vigor; mas al fin se retira al Paso del Norte. El Virey manda hacer levas para recobrar lo perdido.—10^o Renúvase la guerra con escaramusas de los indios, y los españoles no vuelven á recobrar todo lo perdido. Retírase al fin el arzobispo Rivera para España con sentimiento de los mejicanos: llega á la corte acompañado de un solo criado, y se retira al convento de Dolores del Risco. Horrible terremoto ocurrido en este año.—11^o Fúndase una colonia en Sta. Fé del Nuevo Méjico con trescientas familias: se le da el título de ciudad, y se aumentan las guarniciones en varios puntos dispersas. Arriéndanse las alcabalas en todo el reino, y se nombra juez pvtativo de ellas.

1660. 1. En el siguiente año, el duque de Alburquerque, (*) acabado su gobierno, se volvió á España para pasar de allí á servir el vireinato de Sicilia, á que lo habia promovido el Rey Felipe IV. En su partida, el sentimiento de los mejicanos fué universal, por perder un padre, y un celoso gobernador del reino, que supo juntar la piedad y la magnificencia. ¹ Fué el protector de los literatos, y promovió los estudios de la universidad. ² En su lugar entró en Méjico el 16 de Setiembre el marques de Leyba y de la Cerda. ³ En el mismo año se aumentaron las poblaciones del Nuevo Méjico, reduciéndose á vida cristiana muchas naciones, de las que se formaron venticuatro pueblos. En esto entendian los padres franciscanos, cuando en el desagüe de Méjico, en el parage que

* NOTA importante á la historia del duque de Alburquerque.

En 12 de Marzo de 1660, el duque de este nombre, Virey de Méjico, habiendo ido á reconocer el estado de la obra de catedral por encargo de la corte, estando haciendo oracion en la capilla de la Soledad de dicha catedral, un soldado destinado para la expedicion de Jamaica, español, llamado Manuel de Ledezma, acometió al Virey con una espada, y en el momento fué preso por su guardia de alabarderos. Signióse la causa en aquella misma noche, se le substanció, y sentenció el proceso por el real acuerdo de oidores y alcades del crimen, y al dia siguiente fué ejecutado en la plaza mayor, cortada la cabeza, y fijada en una escarpia, declarando este delito de lesa Magestad *in primo capite*. Firmaron esta sentencia los señores D. Gaspar Fernandez de Castro, D. Francisco Calderon y Romero, D. Antonio Alvarez de Castro, Dr. D. Andres Sanchez de Ocampo, D. Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, D. Juan Manuel y Sotomayor, D. Antonio Laramogreso y D. Alvaro de Fraes. El escribano de la causa fué Pedro del Castillo. (Registro trimestre de Méjico, Julio de 1832. Núm. 3. tom. 1.)

1 Eguiara, Biblioteca Mejicana, fol. 338.

2 Lib. Capitular.

3 Villaseñor, p. 2. lib. 6. cap. 17.

llaman Vertideros, se hacian ⁴ dos arcos que daban firmeza á aquella obra.

1661. 2. ⁵ El levantamiento de la fértil provincia de Tehuantepec sucedió en este año, lo hizo notable. Este comenzó con haber aquellos indios dado la muerte á su alcalde mayor. Acudieron los españoles á sujetarlos, pero llevaron la peor parte, pues toda la provincia se puso en armas. Esta nueva que voló á Méjico, asustó al conde de Baños, que temió que aquella sedicion se propagara por aquellas provincias tan pobladas: así que se trataba ya de enviar tropa que los redujera á su deber, cuando un mensajero le llevó la noticia de quedar la dicha provincia apaciguada y reconocida de su descarrío por las diligencias del mejicano D. Idefonso Cuevas Dávalos, obispo de Oaxaca, quien á la primera noticia de lo sucedido corrió á aquella provincia, y consiguió que los naturales depusieran las armas. El celo que mostró en esta ocasion aquel obispo, fué alabado del Rey en cédula de 2 de Octubre del siguiente año, y luego que vacó el arzobispado de Méjico le dió el nombramiento. Es verosímil que esta sublevacion naceria de las extorsiones que el alcalde mayor haria á aquellos indios, pues á veces estos empleos los solicitan hombres que no piensan sino en acumular dinero, y así cometen mil vilezas con grave perjuicio de los indios.

1662..... 1663.....

1664. 3. Hallo que en este año era superintendente del desagüe el oidor Lic. D. Antonio Lara Mogrovejo. Esta obra seguia sin interrupcion, á la cual ⁶ el ayuntamiento habia destinado anualmente cien mil pesos. El tiempo en que mas se

4 Lib. del desagüe.

5 Emm. Lorenzana, Concilios Mejicanos. fol. 309.

6 Gemelli, p. 6. lib. 1. cap. 9.

adelantaba era el de las aguas; pues las avenidas se llevaban las piedras y tierra que caían en el conducto. Mientras que en Méjico se trabajaba en asegurar á la ciudad, D. Bernardo Bernal de Piñaredo con dos pequeños buques aportó á Californias á examinar la costa y buscar lugar en donde poner un presidio: pero en lugar de cumplir las condiciones á que se había obligado, gastó el tiempo en la pesca de perlas, haciendo á los naturales tantas vejaciones, que por mucho tiempo les duró el ódio contra los españoles. Entendía en esto aquel capitán, cuando en las tripulaciones comenzaron las desavenencias que remataron en riñas y muertes, y no teniendo este ni fuerzas ni autoridad para contenerlas, dió la vuelta á Nueva España á informar al conde de Baños, que lo recibió con despego y le escribió al Rey, que el descuido de aquel capitán había sido causa del mal suceso de aquella tentativa. Este Virey, recomendable por su piedad y afabilidad, despues de cuatro años de gobierno es volvió á España. Los mejicanos lo quisieron mucho; pero su satisfacion no fué cumplida, ² pues las pesadumbres que su hijo le causó, le acibararon la vida. Le sucedió en el cargo el obispo de Puebla, D. Diego Osorio y Escobar, con quien había tenido competencias sobre puntos de jurisdiccion. La entrada de este prelado se hizo en Méjico ³ el 29 de Junio. Su gobierno duró muy poco, pues el 15 de Octubre tomó posesion del vireinato el marques de Mancera, D. Sebastian de Toledo. ⁴

1665. 4. ⁵ Por estos tiempos, sin que

¹ Clavijero, Historia de Calif. lib. 2. párrafo 5.

² Betancourt, tom. 1. trat. de Méjico, capítulo 2.

³ Lib. Capitular.

⁴ Emmo. Lorenzana,

⁵ El mismo, Hist. de N. E., fol. 25.

los autores determinen el año preciso, su cedió que el volcan de Popocatepetl vomitó cenizas por cuatro dias, fenómeno que asustó grandemente á los mejicanos. Consta que en ⁶ este año el corsario inglés Davis sorprendió la plaza de S. Agustín de la Florida, y que la saqueó.

1666. 5. ⁷ Hallo en las informaciones que trae el P. Florencia, del milagro de la Aparicion de la Santísima Virgen de Guadalupe, que en este año eran alcaldes ordinarios, D. Alonso Cuevas Dávalos y D. Diego Cano Moctezuma. En este mismo año llegó cédula de la Reina gobernadora, por ser menor su hijo Carlos en que participaba al marques de Mancera y al ayuntamiento, la muerte del Rey Felipe IV su marido, sucedida el 15 de Setiembre del año pasado, y le mandaba que se publicaran los lutos conforme á lo establecido, é hicieran los preparativos convenientes para alzar por Rey al príncipe. En obediencia de esto, la ciudad con la pompa acostumbrada publicó los lutos á voz deregonero.

1667. ⁸ En este tiempo que gobernaba la Nueva España el marques de Mancera, recibió de la Reina gobernadora el despacho en que contestaba á los informes del conde de Baños sobre el viaje á Californias del capitán Bernardo Bernal Piñaredo. En ellos mandaba que se obligara á cumplir lo que tres años antes había prometido. Efectivamente, aquel capitán salió del puerto de Chacala con dos barcos, pero acaso sin haber tocado en aquella península se volvió al puerto.

1668. ⁹ Igual suerte tuvo otra expedi-

⁶ Gazetero. Americano, tom. 1. fol. 14.

⁷ Florencia, informaciones de Guadalupe.

⁸ Clavijero, historia de Calif. libro 2. párrafo 5.

⁹ Clavijero, His. de Calif. lib. 2. párrafo 5.

cion que en este año emprendió el capitán Francisco Lucenilla, á quien faltaron los víveres, y espantó la aridez de las costas de Méjico.

1669. 6. Gobernaba el reino de Méjico con prudencia y acierto el marques de Mancera, cuando se verificaron los anuncios de los daños que había de causar á la Nueva España la pérdida de Jamaica. En esta isla se aumentaban cada dia mas los corsarios, estando ciertos de hallar en ella la proteccion que deseaban: de allí salían en convoy, y unos iban á las islas á piratear, y otros á la costa de Méjico; de modo que atemorizaron á aquellos vecinos, llegando á tanto su intolerancia, que se dejaban ver aun en las aguas de Veracruz, sin duda espiondo ocasión de una sorpresa. Avisado de esto el Virey, no dudó que pondria por toda aquella costa atalayas con buen número de soldados que acudirían á donde la necesidad los llamara. Parecia que todos los foragidos de Inglaterra, Francia y Holanda habían huido á la Jamaica y á la Tortuga á probar fortuna, y á enriquecerse de los despojos españoles. De esta última isla que estos hallaron desierta y poseyeron por algun tiempo, fueron echados por los franceses: en ella, esta nacion halló formado un baluarte inaccesible que le sirvió de punto de reunion para hacer mal no solo á la Española que le quedaba en frente, sino tambien á las costas del reino de Méjico. Ambas naciones, bien que entre sí enemigas, movidas de envidia se unian para ruina de las colonias españolas. La paz que en aquellos intervalos hubo en la Europa, no servia de otra cosa que de no venderse las presas ni en Jamaica ni en la Tortuga, sino en alguna isla desierta en donde concurrían los compradores; pero siempre en estos mercados se tenia cuidado de apartar las alhajas mas apreciables para hacer un

presente á los respectivos gobernadores, que sabedores de lo que pasaba, por máxima de política se hacian desentendidos. Efectivamente, franceses é ingleses conocian muy bien que la posesion de aquellas dos islas dependia de la voluntad de los españoles, y que solamente podrian mantenerse en ellas, si estaban á su devocion los corsarios, gente arriscada y pronta como ninguna á cualquier rebato. De los labradores, que tenían por gente pacífica, poca cuenta hacian. Esta fué la causa porque aquellos gobiernos aun en tiempo de paz, protegieron á aquella peste de hombres. La máxima, aunque tan contraria á toda buena fé, tuvo todo el efecto que aquellas dos cortes se propusieron, y á ella se deben las florecientes colonias que una y otra nacion poseen en las islas de la América.

Para evitar estos males que los corsarios hacian, el marques de Cadereyta, viente y nueve años atrás había puesto en Veracruz la armada de Barvolento; pero esta providencia, la única que se podía tomar, no remedió á los inconvenientes, porque fiados los corsarios en la pequeñez y ligereza de sus buques, frecuentemente frustraban la diligencia de los españoles, escondiéndose tras de algun cabo ó islote, ó bien haciendo fuerza de vela para huir de la caza que les daban, y si acaso perdian una ú otra embarcacion, esta pérdida la compensaban con muchas presas. A mas de esto, por las especulaciones de los corsarios, los contrabandos se multiplicaban, y llegaron por estos tiempos á términos de que de antemano, por medio de otros que tenían interés en aquel trato, previnieron á los mercaderes españoles á la tal feria que se debía hacer en tal lugar y tiempo. Los mercaderes llevados de la excesiva ganancia, enviaban personas de satisfacion, y por factorías com-

praban partidas gruesas de géneros, emplazando desde entonces otra feria para otro lugar, por temor de que el gobierno no lo entendiera. Estos tratos duraron largo tiempo así en la América Septentrional como en la Meridional, con tal franqueza de aquellos corsarios, que les fiaban sus caudales, y tal lealtad de los españoles, que al tiempo determinado satisficieron puntualmente. Estos corsarios tenían sus gefes que dirigian las expediciones, y á veces sucedia que no contentos con estas ganancias, despachaban alguna vela al mando de alguno que no se hubiera hallado en las refriegas con los españoles, á la misma Veracruz, y ora con un pretexto, ora con otro, pedian entrar al puerto, lo que aunque una ú otra vez se les negaba, comunmente se les concedia queriendo los gobernadores mas bien ceder del rigor de la ley, que faltar al derecho de gentes. Y aunque es cierto que en aquellos buques se ponian luego guardias, pero debiendo pagar las provisiones y gastos que hacian, se les permitia vender parte de la carga, lo demas lo despachaban cohechando á las centinelas.

1670. Consta que en el siguiente año fué procurador mayor de la ciudad, D. Juan Fernandez Mancilla, y que al marques de Mancera, en atencion á lo bien que gobernaba la Nueva España, se le prorrogó la gobernacion por otros tres años. Entretanto que este Virey participaba á la corte de España estos perjuicios que causaban los corsarios de Jamaica y que no podia evitar, la Reina gobernadora trataba de cortar de raiz el contrabando en aquellas partes, é impedir los disgustos que de el nacia entre españoles é ingleses, para lo cual manejó un tratado

1 Autos hechos en Méjico.

con el Rey de Inglaterra, que su embajador firmó en Madrid el 8 de Octubre del presente año.² El artículo octavo dice de esta manera: "Los vasallos respectivos de las dos potencias, se abstendrán en adelante de comerciar y navegar por los puertos y lugares, que la una ó la otra potencia ocupa en las Indias Occidentales... y los vasallos de su M. Británica, no irán á negociar, ni navegarán, ni harán tratos en los puertos y lugares que el Rey católico posee en las Indias Occidentales." En este tratado procedió el Rey de Inglaterra con toda la sinceridad que la Reina gobernadora deseaba y para darle una completa satisfaccion, removi6 del puesto de gobernador³ de Jamaica á Lynch, protector declarado de los corsarios, y en su lugar puso á Lord Waughan, ministro de integridad, quien luego que ocupó aquel cargo, hizo saber á los corsarios que los despachos de la corte que llevaba le mandaban mantener buena armonía con las colonias españolas: que para que se cumpliera aquel mandamiento revocaba todas las patentes de corsarios dadas por sus antecesores, y les declaraba que seria inexorable en castigar á los que volvieren á piratear. Esta amenaza no hizo mella en los ánimos de los corsarios; ya, porque acostumbrados á aquella vida libre y arriesgada no podian reducirse á un trato lícito; ya, porque creyeron que no tendrian efecto las bravatas del nuevo gobernador, y así á la primera ocasion ciertos corsarios de aquella isla hicieron un desembarco en la de Cuba, de donde sacaron un buen botin. Entre tanto el gobernador Waughan que velaba sobre sus pasos, luego que supo que habian vuelto de su expedicion, los

2 Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 1. fol. 339.

3 Hist. anónima de Jamaica.

hizo ahorcar. Esta ejecucion alborotó á los vecinos de aquella isla; pero Waughan constante en destruir los piratas, no cedió.⁴ En este año los indios Tarahumares y Conchos, que veinte años habia que hacian guerra á los españoles, fueron vencidos por el capitán Nicolás de Barraza, quien sabiendo de una cautiva que por mucho tiempo estuvo entre ellos, el lugar en que tenían sus reales, con seiscientos hombres los cercó y puso en tanto aprieto, que se vieron obligados á rendir.

1671.⁵ En este año, ó acaso en el siguiente, el marques Mancera, en nombre de la Reina gobernadora, dió las gracias al religioso franciscano, Fr. Manuel Cabrera de la economía con que manejaba el dinero de la ciudad en el adelantamiento del desagüe. Este religioso, por mandado de los vireyes corria con aquella obra, por ser muy versado en arquitectura y en la lengua mejicana que hablaban los trabajadores.

1672. Las heladas segun congeturo, se anticiparon este año y se perdieron los maizes y cacao.

1673.⁶ 7. Síguese el año de 73, notable en la historia de Méjico, por la carestía que hubo de maiz y cacao, que se puede decir es el todo de los alimentos de los mejicanos. Los abastos no se pudieron hacer á tiempo como en los demas años, y así estas semillas subieron á muy alto precio: el marques de Mancera y el ayuntamiento se valieron de todos los arbitrios que su autoridad les sugería y procuraron hacer entrar en la ciudad cuantas semillas hallaron en las provincias vecinas que no hicieron falta á aquellas poblacio-

1 Alegre. hist. de la provincia de Méjico, manuscrita de la Compañía de Jesus.

2 Betancourt, tom. 1. trat. 1. cap. 2.

3 El mismo, tom. 1. trat. de Méjico, capítulo 2.

nes. En este estado se hallaba la ciudad, cuando acabado su gobierno, en que se mostró el marques de Mancera muy sagaz, volviere á España. En Tepeaca tuvo la pesadumbre de perder á su muger Doña Leonor Carreto, á quien hizo celebrar suntuosos funerales en la Iglesia de los franciscanos. En su lugar entró de Virey el 8 de Diciembre⁴ D. Pedro Nuño Colon, duque de Veraguas, caballero del toizon y descendiente del gran Cristóbal. Este caballero era avanzado de edad y enfermizo, pero muy caritativo y amante de los indios,⁵ quien desde luego dió providencias para que abarataran el maiz y cacao; pero la muerte que le cogió el sexto dia de haber tomado posesion del vireinato, cortó las esperanzas que se habian concebido de sus partes. Sus funerales se hicieron con grande pompa en Catedral,⁶ quedando su cuerpo depositado en la capilla del Santo Cristo, hasta que sus herederos lo trasladaron, á lo que congeturo, al sepulcro de sus mayores en la Española.⁷ La Reina gobernadora que estaba bien informada de la poca salud del duque, habia dispuesto que en caso que muriese entrara de Virey el arzobispo de Méjico, D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, de los duques de Alcalá; y para que Colon no recibiera pesadumbre, aquel pliego lo despachó á la inquisicion. Efectivamente, el 13 el arzobispo entró en posesion del vireinato.

1674. Fué universal el contento de los vecinos de Méjico por haber la Reina nombrado por Virey á su arzobispo. Sabian todos que los nueve años que go-

4 Lib. Capitular.

5 Betancourt, tom. 1. tratad. de Méjico, cap. 2.

6 Emmo. Lorenzana, hist. de N. E. folio 36.

7 Betancourt, tom. 1. trat. de Méjico, capítulo 2.